

DECRETO N°4239 /2016.-ARICA,14 MARZO 2016

VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio N° 712 de fecha 14 de enero 2016 que Regulariza la autorización para suscribir contrato con el Sr. Ciro Quezada Álvarez, R.u.t. N°9.329.474-2, por concepto de administración de los Baños del Parque Ibáñez, a contar del 01 de enero de 2016, cuyo pago mensual será de 2 UTM.
- b) Memorándum N°52 de fecha 26 de febrero 2016 de Oficina de Turismo.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio **N°712**, de fecha 14 de enero de 2016, que Regulariza la Autorización para suscribir contrato con el Sr. Ciro Quezada Álvarez, R.U.T N°9.329.474-2 por concepto de administración de los Baños del Parque Ibáñez, a contar del 01 de enero de 2016, cuyo pago mensual será de 2 UTM. En lo siguiente:

DONDE DICE:

por concepto de administración de los Baños del Parque Ibáñez, a Contar del **01 de enero de 2016.**

DEBE DECIR:

por concepto de administración de los Baños del Parque Ibáñez, a Contar del 01-01-2016 AL 31-12-2016.

EGUILLOS

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LANDALDE DE ARICA

RUTIA CARDENAS

UC/ATF/CCG/xIf

RETARIO MUNICIPAL